



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0039609/2017

Córdoba, 07 SEP 2017

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Olga Puente para ratificar la firma del CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE FORMACIÓN: PRÁCTICAS DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA entre la FACULTAD DE PSICOLOGÍA UNC y el MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la PROVINCIA de SANTIAGO DEL ESTERO;

Y CONSIDERANDO

Que la actividad objeto del Convenio, cuenta con el aval de la Secretaría de Postgrado y ha sido aprobada por la Facultad;

Que se cuenta con el informe de legalidad de la Asesora Jurídica previsto por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expte. de referencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Ratificar la firma del CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE FORMACIÓN: PRÁCTICAS DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA entre la FACULTAD DE PSICOLOGÍA UNC y el MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la PROVINCIA de SANTIAGO DEL ESTERO, obrante a fs. 2 y 3 del Expte. de referencia.

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Convenios y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

1468

Dr. LUCIANO P. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA